

Se meiga el por  
mismo solicitado por  
D. Juan Martínez  
Gran para colocar  
un poto de herra  
vacuno?

y parezca.  
Consigniente a lo informado por la Comisión  
de Policía Urbana en la instancia de D. José Mar-  
tiner Gran, solicitando permiso para colocar en  
la puerta de su casa un poto para herrar vacuno,  
teniendo presente que el artículo 248 del Pando  
de Buen Gobierno prohíbe terminantemente que en  
las calles y plazas se establezcan artefactos u objetos  
que sobresalgan del linde de las puertas, acordó el  
Ayuntamiento no haber lugar a acceder a lo solicitado.

id

El Sr. Lopez D. Ricardo advierte, que hay otros  
artefactos, algunos iguales al que se ha megado, co-  
locados en la via publica, y el Sr. Salazar contesta q  
no es de la incumbencia de la Comisión corregir  
dichos abusos.

Se proceda a  
por los registros  
que existen sobre  
la aciequia de Al-  
mochar.

De conformidad a lo propuesto por la repetida  
Comisión de P. Urbana en la instancia de Pablo Bou-  
tegado y otros vecinos moradores en la Calle de Al-  
mochar en queja de que existen en la misma algu-  
nos agujeros sobre el cance de la aciequia de su nom-  
bre, que son un peligro constante para sus familiares,  
y que los aguadores han convertido en llenadores con  
perjuicio de los vecinos, acuerda el Ayuntamiento  
se proceda a la composicion de dichos agujeros y  
se prohiba llenar aguas por los puntos en que se  
encuentran.

Se adjudica la  
venta de la monda  
de las aciequias  
mayores a Juan  
Hernández Soler.

Vista el acta de remate para subastar las mon-  
das de las dos aciequias mayores, de la que resulta  
adjudicada provisionalmente a Juan<sup>co</sup> Hernández  
Soler por la cantidad de mil seiscientos noventa  
y nueve pesetas cincuenta centimos con sujecion a  
las condiciones que resultan del expediente, acordó  
el Ayuntamiento la adjudicacion definitiva de di-  
cha subasta a favor del mencionado postor.

Discusion sobre  
la inspeccion de  
dichas mondas.

El Sr. Lopez D. Ricardo propone que la Comi-  
sion de Policía rural, al practicar la revista de las  
mondas, se asocie de los vecinos de los demas hereda-  
mientos por la practica que estos tienen.